

ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS, CON IDENTIFICACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA PRUEBA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL 2026, DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2025.

Reunido el Tribunal Calificador encargado de valorar las distintas pruebas del proceso selectivo convocado que se referencia en el encabezado, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2026, y una vez examinadas y resueltas las alegaciones formuladas por el aspirante D. A.D.L.T. frente a la calificación provisional otorgada en el ejercicio tipo desarrollo celebrado el día 14 de abril de 2026, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones definitivas, con identificación nominal, correspondientes al ejercicio tipo desarrollo celebrado el día 14 de abril de 2026, en el marco del proceso selectivo que se referencia en el encabezado, resultando las mismas:

ASPIRANTE / CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TEMA ESCOGIDO	NOTA MEDIA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
92888-046	JOSUE D. REYES MONTESEDOCA	Tema 32: Código Técnico de la Edificación (II)	6,340	Apto
92888-048	LORENA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ MEDINA	Tema 32: Código Técnico de la Edificación (II)	2,960	No apto
92888-038	ARIDANI DE LA PEÑA TRUJILLO	Tema 62: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.	2,540	No apto
92888-047	PEDRO C. HEREDIA RUIZ	Tema 32: Código Técnico de la Edificación (II)	6,090	Apto
92888-041	JUAN DAVID BENÍTEZ HERNÁNDEZ	Tema 89 NRZ002 Especificaciones Particulares para Instalaciones de Distribución en Baja Tensión.[...]	6,360	Apto
92888-045	FCO. JOSÉ MARRERO MONTESEDOCA	Tema 62: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.	5,658	Apto
92888-037	ANDRÉS SANZ FERNÁNDEZ	Tema 64. Ley 1/1999, de 29 de enero, de residuos de Canarias (I): Disposiciones generales: Objeto y ámbito. Planificación.	3,156	No apto

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en la Base Decimosegunda de las bases del proceso selectivo, el Tribunal Calificador acuerda fijar la fecha de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición para el **miércoles 15 de julio de 2026, a las 10:00 horas**, en el Antiguo Instituto Saulo Torón, sito en C/ Infanta Benchara, 4, en el término municipal de Gáldar.

No obstante, de conformidad con la base decimoprimera A):

“• Segundo Ejercicio. De Naturaleza Práctica. Consistirá en la realización de un supuesto práctico relacionado con el temario en su integridad, a elección del aspirante, de entre tres propuestos por el Tribunal, acorde en todo caso con las tareas propias de las funciones asignadas a la Escala. Las personas aspirantes dispondrán de tres horas para realizar el ejercicio y podrán utilizar únicamente textos legales en soporte papel aportados por ellos mismos ().”*

El supuesto se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar este ejercicio. Su peso será del 60% del total de la fase de oposición.

El Tribunal Calificador dentro de su discrecionalidad técnica valorará este ejercicio por la capacidad del opositor de citar el apartado y el artículo de la ley que sea requerido al supuesto planteado para su resolución. Asimismo, se valorará que se responda a la pregunta planteada de manera concreta y circunscrita, no divagando o haciendo mención de elementos que no atañen a la pregunta planteada. Se valorará que la respuesta dada al supuesto sea correcta jurídicamente, que esté bien argumentada y su motivación recaiga en la citación del precepto legal que lo ampara.

Se valorará negativamente las faltas ortográficas cometidas (con los mismos criterios de corrección que en el primer ejercicio) o referenciar incorrectamente la ley.

() El Tribunal podrá establecer mediante Instrucciones, qué textos legales se permitirán, su formato y si se va a realizar alguna comprobación previa de los mismos.[...]*

TERCERO. Sobre las **INSTRUCCIONES**, se debe atender a lo dispuesto, en lo que fuera aplicable teniendo en cuenta la naturaleza del ejercicio, en el anuncio que se publicó para el primer ejercicio en los términos de identificación, orden de llamamiento, y otros.



El tribunal se reserva la potestad de hacer público, previo a la fecha de elaboración del segundo ejercicio, anuncio adicional con la normativa que corresponda, en su caso, así como los criterios de evaluación.

CUARTO. El Tribunal acuerda ordenar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gáldar, así como en su Portal de Transparencia, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En la Ciudad de Gáldar a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

